

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3480** *MEIRA SOUTO Y PAULA PEIXEIRA, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 178/2008 a instancia de, Ebrima Ceesay i Dabo Falaye contra Meira Souto y Paula Peixeira, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 24-02-09 en la que se declara Meira Souto y Peixeira, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal por un importe de 6.984,09 euros euros de principal, más sendas cantidades de 698,41 euros euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 26 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012670-1